



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2023
“Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano
en la Secretaría de Desarrollo Urbano”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 11:00 horas del día 31 de enero del 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rolando Drouaillet Pumarino, Director de Innovación y Participación Ciudadana; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano”

Hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación la empresa:

- **SIConsultores,S.C.**
- **MPH Desarrollos Computacionales, S.A. de C.V.**
- **Morwi Encoders Consulting, S.A. de C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona a los Representantes que se registraron para este acto.

Por la empresa SIConsultores,S.C., se presentó el C. Carlos Gerardo Hinojosa González.

Por la empresa MPH Desarrollos Computacionales, S.A. de C.V., se presentó el C. Gustavo Pérez Valero.

Acto seguido se pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el punto 4) JUNTA DE ACLARACIONES.



Por la empresa **SIConsultores,S.C.**, se recibieron 12 preguntas.

1	Referencia	Página 10, numeral vii, dice: ➤ Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante.
	Pregunta	Algunos proyectos trascienden a las 12 meses, ¿puede la convocante extender el plazo de los últimos 12 meses a 5 años?, ¿o simplemente no limitar la antigüedad de los proyectos realizados para tener más informes técnicos y operaciones de ventas y servicios que mostrar? esto permitirá al concursante mostrar la evidencia de múltiples proyectos comunes al solicitado con tiempos de ejecución mayores a 12 meses.
	Respuesta	Si se acepta.
2	Referencia	Página 10, numeral vii, dice: ➤ Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la Licitación Pública, de los que dispone el licitante;
	Pregunta	Debido a los servicios de consultoría, desarrollo, mantenimiento, etc que se puede ejecutar desde oficinas o en “home office”, existen muchos profesionales de TI que trabajan en múltiples proyectos dentro de la empresa y no siempre precisan un “espacio físico” de oficina ya que los servicios se otorgan a distancia, a cualquier hora y desde cualquier lugar. pregunta: ¿para ilustrar las instalaciones, maquinaria, equipo y demás elementos técnicos que solicitan, podemos documentar todos los equipos que se encuentran en oficina, en la nube, así como los equipos utilizados por los ingenieros de software para el servicio de TI?
	Respuesta	Si se acepta.
3	Referencia	Página 12, numeral ii, dice: Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5%-cinco por ciento del total de su propuesta económica...
	Pregunta	¿Nos puede la convocante confirmar el concepto de la fianza requerida?, ¿será de seriedad de la propuesta? ó ¿garantía sobre vicios ocultos? Ó ¿alguna otra?
	Respuesta	Se refiere a la fianza de garantía de sostenimiento de propuesta económica.
4	Referencia	Página 17, numeral b dice:

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2023

“Contratación de servicios profesionales para administrar y gestionar la herramienta Visor Urbano en la Secretaría de Desarrollo Urbano”

[Handwritten signatures and initials]



		<p>El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la formalización del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.</p>
	Pregunta	<p>¿Nos puede confirmar la licitante si esta fianza del 10% es sobre el concepto “garantía de cumplimiento”? y ¿confirmar si en total se requieren dos fianzas del 5% y del 10%?</p>
	Respuesta	<p>Esta fianza se refiere a la de garantía de cumplimiento, que es por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato. En total se requiere dos fianzas, una de fianza de garantía de sostenimiento de propuesta económica y otra de garantía de cumplimiento del contrato.</p>
5	Referencia	<p>Página 23, numeral 1, inciso a).. .dice:</p> <p>Realizar la depuración, actualización y gestión de capas y fichas técnicas en visorurbano.sanpedro.gob.mx</p>
	Pregunta	<p>¿Nos puede la convocante precisar cuántas capas vectoriales, y raster se contemplan por administrar en geoserver? ¿Cuál es la cantidad de fichas que debemos administrar? y si ¿es posible obtener un PDF de cada ficha considerada por la convocante?</p>
	Respuesta	<p>No se tiene ese dato con precisión, parte del trabajo a realizar es hacer ese análisis e identificación.</p>
6	Referencia	<p>Página 23, numeral 1, dice:</p> <p>Servicios Profesionales de Administrador de GeoServer</p>
	Pregunta	<p>¿Nos puede precisar la convocante que versión de Geoserver debemos de considerar en los trabajos de mantenimiento y administración? y ¿debemos de considerar en la vigencia del contrato una o varias actualización del servidor Geoserver?</p>
	Respuesta	<p>El GeoServer está ejecutando la versión 2.17.2; sí, se deben considerar trabajos de mantenimiento y administración, las actualizaciones se deben considerar de acuerdo a las capas vectoriales y raster que se tengan que administrar e impacten en las actualizaciones; parte del trabajo a realizar es hacer ese análisis e identificación</p>
7	Referencia	<p>Ninguna</p>
	Pregunta	<p>¿Debemos de considerar los servicios para la administración de los servidores donde radica la plataforma Visor Urbano?, si la respuesta es positiva ¿Qué sistemas operativos se deben de administrar?</p>



	Respuesta	Los servicios para la administración de los servidores deberán ser realizados en coordinación con el equipo de Tecnologías
8	Referencia	Página 23, numeral 1, inciso b) dice: Realizar los ajustes a las conexiones entre eCarto, visorurbano.sanpedro.gob.mx, SICU y Laser Fish para su sostenibilidad
	Pregunta	¿Nos puede ilustrar la convocante que tipo de conexión debemos de considerar entre GeoServer y los servicios de eCarto, SICU y Laser Fish? ¿Existe algún modelo de conexión deseada que podamos conocer por parte de la autoridad convocante para investigar y dimensionar el esfuerzo?
	Respuesta	La documentación será compartida una vez realizado el contrato e iniciado los trabajos.
9	Referencia	Página 23, numeral 1, inciso c) dice: Disponer vistas y consultas para conexión vía API
	Pregunta	¿Nos puede la convocante precisar las vistas que debemos de considerar? ¿en que motor de base de datos se encuentran? ¿y mediante que tecnología debemos de cumplir con la actualización de las API's? y ¿si las API's corresponden a servicios de arquitecturas REST o qué tipo de servicios se consideran?
	Respuesta	Los servicios son en REST API, las bases de datos que se utilizan son postgresql y mysql; la documentación y el establecimiento de lenguaje será compartida una vez realizado el contrato e iniciado los trabajos
10	Referencia	Página 24, numeral 2, inciso a) dice: Administrar, gestionar y generar consultas en PostGis
	Pregunta	¿Nos puede la convocante precisar que versión de PostGIS debemos de considerar? y ¿se requiere que durante la vida del proyecto se actualice a futuras versiones de postgis?
	Respuesta	Versión de postgresql 13.7; versión de postgis 3.2.1; sí, se deben considerar trabajos de mantenimiento y administración, las actualizaciones se deben considerar de acuerdo a las capas vectoriales y raster que se tengan que administrar e impacten en las actualizaciones; parte del trabajo a realizar es hacer ese análisis e identificación.
11	Referencia	Página 24, numeral 2, inciso d) dice: Administrar, gestionar y generar la conexión foránea a otras bases de datos como (PostGIS de ecarto, SQL Server de Tesorería, y otras requeridas como interoperabilidad del municipio, no hay límite en la conexión del mapa a otras dependencias)
	Pregunta	¿Puede precisarnos la convocante a que otras dependencias se refiere? Y ¿Cómo



		se relacionan o se relacionarían a la cartografía?
	Respuesta	La documentación e información de otras dependencias será compartida una vez realizado el contrato e iniciado los trabajos
12	Referencia	Página 24, numeral 3, inciso a) i) dice: Integrar al visor urbano los cambios a la cartografía generados por modificaciones en la normativa durante la vigencia del contrato
	Pregunta	¿A qué modificaciones en la normatividad se refiere? Y ¿es posible que nos proporcionen los reglamentos y/o normas que debemos de considerar para estos trabajos?
	Respuesta	Son los cambios de lineamientos que surjan por la actualización de la normativa vigente, ejemplo: cambios generados por los nuevos Planes Parciales de Centro Valle y Calzadas en relación a alturas, remetimiento, etc.

Por la empresa **MPH Desarrollos Computacionales, S.A. de C.V.**, se recibieron 05 preguntas.

1	Referencia	DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA (Inciso iii. Página 12)
	Pregunta	Nuestra Empresa fue Fundada en 1990, pero por motivos de Pandemia estuvo inactiva durante 2021. Solicitamos a la Convocante con la intención de fomentar la libre participación, nos permita presentar Información Fiscal del 2022; para cumplir con lo solicitado en el Inciso mencionado. ¿Se acepta nuestra Propuesta?
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases.
2	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" (Punto 2, Inciso a, Página 24)
	Pregunta	¿Cuentan con el Soporte de algún Proveedor para poder atender dudas relacionadas con la Plataforma Geoespacial? ¿Qué tipo de apoyo podemos obtener de este Proveedor para cumplir con lo solicitado?
	Respuesta	La solicitud es justo para dar soporte al geoserver, si no tienen esos conocimientos no deberían ser considerados en la elección.
3	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" (Punto 4, Inciso a-ii, Numeral 5, Página 25)
	Pregunta	¿Qué tipo de reporte se requiere para el trámite y su respectiva exportación? ¿Qué datos llevará?
	Respuesta	La documentación e información de los reportes a generar será compartida una vez realizado el contrato e iniciado los trabajos.
4	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" (Punto 4, Inciso a-ii, Numeral 8, Página 25)
	Pregunta	¿Insertar trámite en sicu es de nuestro lado? de ser así ¿a qué hace referencia insertar el trámite? ¿Es el envío de algún dato a una api externa?
	Respuesta	SICU es un sistema interno del Municipio, el cual tiene una API vía REST

[Handwritten signatures and initials]



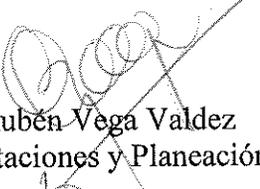
		que deberán conectar para dar seguimiento a solicitudes y tener información homologada; la documentación e información de la API a conectar será compartida una vez realizado el contrato e iniciado los trabajos.
5	Referencia	Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" (Punto 4, Inciso a-ii, Numeral 11, Página 25)
	Pregunta	Para limpiar trámites de prueba, ¿cómo identificaremos los de prueba? ¿el equipo de San Pedro nos manda alguna variable para que identifiquemos que es prueba?
	Respuesta	El equipo de SDU dará un listado de los trámites a limpiar mediante un identificador .

Aunado a lo anterior, se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 07 de febrero del 2023 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

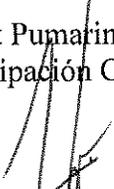
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 11:48 horas del día 31 de enero del presente año, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


Juan Gilberto Espinosa Mata,
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

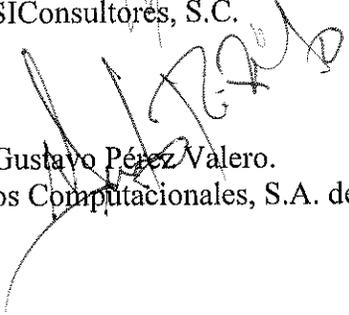

Lic. Rolando Drouaillet Pumarino
Director de Innovación y Participación Ciudadana


Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:




C. Carlos Gerardo Hinojosa González.
SIConsultores, S.C.


C. Gustavo Pérez Valero.
MPH Desarrollos Computacionales, S.A. de C.V.,

